



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0139

Fecha: 30/08/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2003 00092	Otros	ACREEDORES VARIOS vs CESAR AUGUSTO - ESPITIA TOBAR	Auto de sustanciación ordena agregar documento Camara de Comercio de Pasto, por la cual informa que la cautela se encuentra cancelada con respecto a la Soc. San Agustin	29/08/2018
52003103002 2005 00272	Ordinario	SANDRA LUCIA - RAZA MADRONERO vs TRANSORIENTE LIMITADA Y OTROS	Auto modifica liquidación presentada por la parte ejecutante.	29/08/2018
52003103002 2005 00279	Ejecutivo Singular	LSA DEL PACIFICO LTDA vs OLINDA - CHOMORRO Y OTROS	Auto de sustanciación ordena expedir certificación cancelación títulos judiciales	29/08/2018
52003103002 2012 00221	Ejecutivo Mixto	COMCEL - COMUNICACION CELULAR SA vs PUNTO A PUNTO TELECOMUNICACIONES LTDA.	Auto concede recurso apelación contra fallo 22 de agosto de 2018, envíese expediente en su integridad - dejese constancia.	29/08/2018
52003103002 2015 00015	Ordinario	SINALTRABAVARIA EN LIQUIDACION vs JUAN OMAR - VILLACORTE	Auto Corre Traslado excepciones merito propuestas parte ejecutada - término 10 días a la parte ejecutante.	29/08/2018
52003103002 2015 00215	Ordinario	JESUS IDILIO - INSUASTY GUZMAN Y OTROS vs PATOLOGOS ASOCIADOS LTDA.	Auto acepta renuncia recurso Se repone parcialmente auto de 29 de mayo de 2018.	29/08/2018
52003103002 2016 00307	Ejecutivo Singular	LEONOR - GUERRA SOLARTE vs DEICY BELEN - PIANDA CIFUENTES	Auto ordena notificar en nueva dirección a la ejecutada a cargo parte ejecutante (arts. 291 y 292 C.G.P.).	29/08/2018
52003103002 2017 00118	Ejecutivo Singular	LUCY MARCELA - BURBANO CALDERON vs SILVIO - DE LOS RIOS MORENO Y OTROS	Auto de sustanciación aplaza audiencia del 30 de agosto de 2018, prorroga término de duración proceso seis meses.	29/08/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@